





GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 1810.

*....:Rará temporum felicitate , ubi sentire quæ velis,
et quæ sentias , dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.*

Buenos-Ayres 28 de Octubre de 1810.

Los progresos de nuestra expedicion auxiliadora apresuran el feliz momento de la reunion de los diputados, que deben reglar el estado politico de estas provincias. Esta asamblea respetable formada por los votos de todos los pueblos, concentra desde ahora todas sus esperanzas, y los ilustres ciudadanos, que han de formarla, son responsables á un empeño sagrado, que debe producir la felicidad ó la ruina de estas inmensas regiones. Las naciones cultas de la Europa esperan con ansia el resultado de tan memorable congreso; y una censura rigida, imparcial, é inteligente analizará sus medidas y providencias. Elogios brillantes de filosofos ilustres, que pesan mas en una alma noble que la corona real en la cabeza de un ambicioso, anunciarán al mundo la firmeza, la integridad, el amor á la patria, y demas virtudes que hayan inspirado los principios de una constitucion feliz y duradera. El desprecio de los sabios, y el odio de los pueblos precipitarán en la ignominia y en un oprobio eterno, á los que malogrando momentos, que no se repiten en muchos siglos, burlasen las esperanzas de sus conciudadanos, y diesen principio á la cadena de males que nos affligirian perpetuamente, si una constitucion bien calculada no asegurase la felicidad de nuestro futuro destino. Tan delicado ministerio debe inspirar un terror religioso á los que

se han encargado de su desempeño; muchos siglos de males y desgracias son el terrible resultado de una constitucion errada: y raras veces quedan impunes la inercia ó ambicion de los que forjaron el infortunio de los pueblos.

No por esto deben acobardarse los ínclitos varones encargados de tan sublime empresa. La acreditada sabiduría de unos, la experiencia de otros, las puras intenciones de todos fundan una justa esperanza, de que la prosperidad nacional será el fruto precioso de sus fatigas y tareas. Pocas veces ha presentado el mundo un teatro igual al nuestro, para formar una constitucion, que haga felices á los pueblos. Si nos remontamos á el origen de las sociedades, descubriremos, que muy pocas han reconocido el orden progresivo de su formacion, reducido hoy dia á principios teoricos, que casi nunca se ven executados. La usurpacion de un caudillo, la adquisicion de un conquistador, la accesion ó herencia de una provincia, han formado esos grandes imperios, en quienes nunca obró el pacto social, y en que la fuerza y la dominacion han subrogado esas convenciones, de que deben los pueblos derivar su nacimiento y constitucion. Nuestras provincias se hallan en un caso muy distinto. Sin los riesgos de aquel momento peligroso en que la necesidad obligó á los hombres errantes á reunirse en sociedades, formamos poblaciones regulares y civilizadas; la suavidad de nuestras costumbres anuncia la docilidad con que recibiremos la constitucion, que publiquen nuestros representantes; libres de enemigos exteriores, sofocada por la energía de la Junta la semilla de las disensiones interiores, nada hay que pueda perturbar la libertad y sosiego de los electores: regenerado el orden público hasta donde alcanzan las facultades de un gobierno provisorio, ha desaparecido de entre nosotros el estímulo principal, con que agitadas las pasiones producen mil desastres al tiempo de constituirse los pueblos: la América presenta un terreno limpio y bien preparado, donde producirá frutos prodigiosos la sana doctrina, que siembren diestramente sus legisladores: y no ofreció Esparta una disposicion tan favorable mientras ausente Licurgo buscaba en las austeras leyes de Creta, y en las sabias instituciones del Egipto los principios de la legislacion sublime, que debia formar la felicidad

de su patria. Ánimo pues respetables individuos de nuestro congreso, dedicad vuestras meditaciones al conocimiento de nuestras necesidades, medid por ellas la importancia de nuestras relaciones, comparad los vicios de nuestras instituciones con la sabiduría de aquellos reglamentos que formaron la gloria y esplendor de los antiguos pueblos de la Grecia; que ninguna dificultad sea capaz de contener la marcha magestuosa del honroso empeño, que se os ha encomendado; recordad la máxima memorable de Focion, que enseñaba á los atenienses, pidiesen milagros á los dioses, con lo que se pondrian en estado de obrarlos ellos mismos; animaos del mismo entusiasmo que guiaba los pasos de Licurgo, quando la Sacerdotisa de Delfos le predixo, que su república sería la mejor del universo; y trabajad con el consuelo, de que las bendiciones sinceras de mil generaciones honrarán vuestra memoria, mientras mil pueblos esclavos maldicen en secreto la existencia de los tiranos, ante quienes doblan la rodilla.

Es justo que los pueblos esperen todo bueno de sus dignos representantes; pero tambien es conveniente, que aprendan por sí mismos lo que es debido á sus intereses y derechos. Felizmente se observa en nuestras gentes, que sacudido el antiguo adormecimiento manifiestan un espíritu noble dispuesto para grandes cosas, y capaz de qualesquier sacrificios, que conduzcan á la consolidacion del bien general. Todos discurren ya sobre la felicidad pública, todos experimentan cierto presentimiento, de que van á alcanzarla prontamente; todos juran allanar con su sangre los embarazos, que se opongan á su consecucion; pero quizá no todos conocen, en que consiste esa felicidad general á que consagran sus votos, y sacrificios; y desviados por preocupaciones funestas de los verdaderos principios, á que está vinculada la prosperidad de los estados, corren el riesgo de muchos pueblos, á quienes una cadena de la mas pesada esclavitud sorprendió en medio del placer, con que celebraban el triunfo de su naciente libertad.

Algunos trasportados de alegría, por ver la administración pública en manos de patriotas, que en el antiguo sistema (así lo asegura el virey de Lima en su proclama) habrían vegetado en la obscuridad y abatimiento, cifran la felicidad general

á la circunstancia de que los hijos del país obtengan los empleos, de que eran antes excluidos generalmente; y todos sus deseos quedan satisfechos, quando consideran, que sus hijos obtarán algún día las plazas de primer rango. El principio de estas ideas es laudable; pero ellas son muy mezquinas, y el estrecho círculo que las contiene, podría alguna vez ser tan peligroso al bien público, como el mismo sistema de opresion á que se oponen. El país no sería menos infeliz, por ser hijos suyos los que lo gobernasen mal; y aunque debe ser máxima fundamental de toda nacion no fiar el mando, sino á los que por razon de su origen unen el interés á la obligacion de un buen desempeño, es necesario recordar, que Siracusa bendixo las virtudes y beneficencia del extranjero Gelon, al paso que vertía imprecaciones contra las crueldades y tiranía del patrio Dionisio.

Otros agradecidos á las tareas, y buenas intenciones del presente gobierno, lo fixan por último término de sus esperanzas y deseos. En nombrandoseles la Junta, cierran los ojos de su razon, y no admiten mas impresiones que las del respeto, con que la antigua Grecia miraba en sus principios á el Arcopago. Nada es más lisongero á los individuos que gobiernan, nada puede estimularlos tanto á todo género de sacrificios y fatigas, como el verse premiados con la confianza y estimacion de sus conciudadanos; y si es lícito á el hombre afanzarse á sí mismo, protestamos ante el mundo entero que ni los peligros, ni la prosperidad, ni las innumerables vicisitudes á que vivimos expuestos, serán capaces de desviarnos de los principios de equidad y justicia que hemos adoptado por regla de nuestra conducta: el bien general será siempre el único objeto de nuestros desvelos, y la opinion pública el órgano, por donde conozcamos el mérito de nuestros procedimientos. Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus xefes obren bien; el debe aspirar á que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique mas firme que el de su propia virtud; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas, que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del gobierno, no de las personas que lo exercen, sino de una constitucion firme, que obligue á los sucesores á ser igual-

mente buenos que los primeros, sin que en ningun caso dexé á éstos la libertad de hacerse malos impunemente. Sylla, Mario, Octavio, Antonio tubieron grandes talentos, y muchas virtudes; sin embargo sus pretensiones, y querellas despedazaron la patria, que habría recibido de ellos importantes servicios, si no se hubiesen relaxado en su tiempo las leyes y costumbres, que formaron á Camilo y á Régulo.

Hay muchos que fixando sus miras en la justa emancipacion de la América, á que conduce la inevitable pérdida de España, no aspiran á otro bien que á ver rotos los vinculos de una dependencia colonial, y creen completa nuestra felicidad, desde que elevados estos países á la dignidad de estado, salgan de la degradante condicion de un fundo usufructuario, á quien se pretende sacar toda la substancia sin interés alguno en su beneficio y fomento. Es muy glorioso á los habitantes de la América verse inscriptos en el rango de las naciones, y que no se describan sus posesiones como factorías de los españoles europeos; pero quizá no se presenta situacion mas crítica para los pueblos, que el momento de su emancipacion: todas las pasiones conspiran enfurecidas á sofocar en su cuna una obra, á que solo las virtudes pueden dar consistencia; y en una carrera enteramente nueva cada paso es un precipicio para hombres que en trescientos años no han disfrutado otro bien que la quieta molicie de una esclavitud, que aunque pesada habia extinguido hasta el deseo de romper sus cadenas.

Resueltos á la magnánima empresa, que hemos empezado, nada debe retraernos de su continuacion: nuestra divisa debe ser la de un acérrimo republicano que decia; *malo periculosam libertatem quam servitium quietum*; pero no reposemos sobre la seguridad de unos principios, que son muy débiles, sino se fomentan con energia; consideremos que los pueblos así como los hombres desde que pierden la sombra de un curador poderoso que los manejaba, recuperan ciertamente una alta dignidad; pero rodeada de peligros que aumenta la propia inexperiencia: temblemos con la memoria de aquellos pueblos, que por el mal uso de su naciente libertad no merecieron conservarla muchos instantes; y sin equivocár las ocasiones de la nuestra con los medios legítimos de sostenerla, no bus-

quemos la felicidad general sino por aquellos caminos, que la naturaleza misma ha prefixado, y cuyo desvío ha causado siempre los males y ruina de las naciones, que los desconocieron.

Oficio del Gobernador de Salta.

Las noticias que comunica el Coronel Pueyrredon en su carta de 13 del corriente, y las que igualmente imparte el confidente de Siporo, hé considerado no deberlas retardar, y por tanto dirijo este pliego de posta en posta; y prevengo para satisfaccion de V. E., que aunque el General del ejército ligeramenta la falta de mulas para seguir sus marchas, ésta no proviene de que no las haya, pues entre fletadas, compradas, y donadas pasan de 2800 las que tengo á mi disposicion, sin contar las que ocupó dicho ejército: pero como el dicho número exista en sus respectivos potreros, y querencias, de los cuales distan algunos en el dia mas de cien leguas del ejército, y por otra parte sea imposible mantener dichos animales cerca de los puntos, que vá ocupando nuestra gente, de aquí proviene que se haya hallado falta de cabalgaduras, pues las que conduxo hasta Yavi, y hasta Suipacha, (cuyo pueblo sé que ocupa ya nuestra primera division) están quasi del todo inservibles por la falta de pastos: pero sin embargo este dia marchan de estos contornos 270 mulas, que con las que á esta hora babrán salido yá de Jujui, no dudo que en breve quedará nuestro ejército remediado. A mas de las dichas, tengo en potrerillos, y alfalfares cercanos á Uniguaca, 70 mulas gordas, las 50 compradas, y las 20, que son de excelente calidad, regaladas por estos patricios, las quales de acuerdo con el General Balcarcel, estan de reserva para un caso de alcance, ú otro del mayor apuro. Todo lo que comunico á V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años, Salta y octubre 14 á las 12 del dia, de 1810. = *Feliciano Antonio Chiclana.* = Excma. Junta Gubernativa del Rio de la Plata.

El Sr. mayor general en chasque que acabo de recibir me dice lo siguiente. = Los enemigos han abandonado el quartel general de Tupiza replegandose á Santiago de Cotagaita, pero es tan extrema la falta de caballerías, que aunque una de

mis divisiones estará hoy en Zuipacha, no hay absolutamente ni como hacer mover las otras, ni como continuar aquella. En esta virtud espero que á todo costo y sin dispensar diligencia, vea V. S. si es posible despacharme 500 mulas en regular estado, y con destino á Moxo ó hasta encontrarme, si acaso me ha sido posible adelantar.= Dios guarde á V. muchos as. Yaví 10 de octubre de 1810.= *Antonio Gonzalez Balcarcel.*= Sr. D. Diego de Pueyrredon.

P. D. Dé V. S. esta noticia al Sr. Chiclana.

En esta inteligencia estoy comprando, quitando, arrebatando quantas mulas hay por acá: (cada una por su justo valor) y sea como fuere dentro de 2 dias caminarán las que se encuentren: espero que V. S. hará lo mismo y despachará á Humaguaca ó donde le pareciese mejor las que se proporcionen á unirse con las que irán de acá.

Una orden al subdelegado de la Puna, para sacar las que pueda á la Quiaca interesa mucho, porque estoy persuadido que no habrán todavía salido las de aquella provincia.

Si estoy capaz de caminar el lunes, yo iré con este auxilio, y sino lo despacharé, y caminaré el jueves proximo, para cuyo dia tenia dispuesta mi salida con el capitán Tollo, y las ultimas dos piezas de artillería que se van alistando, hoy estarán corrientes el miercoles.

Aquí se aturde el pueblo con repiques y escopetazos: todos muestran buen semblante, y no es tiempo ya de hacer otra cosa: por todas las bocas sale al parecer sin violencia el agradable hymno de viva la Junta de Buenos Ayres. Yo lo repito, y V. S. á pesar de su natural moderacion, es preciso, que lo diga antes que nadie.

Cochabamba es quien ha hecho esta primera derrota.

Dios guarde á V. S. muchos años Jujuy octubre 13 de 1810.= *Diego José de Pueyrredon.*= Sr. Gobernador Intendente D. Feliciano de Chiclana.

Quartel general de Yavi octubre 9.

Amigo querido: del 29 del pasado en que se movieron las divisiones de la Cueva; hé aquí la suma de todo lo procedido. El 30 se juntó conmigo el valeroso Guemes en Cangre;

jos con 25 hombres de observación: los enemigos en número 150 mandados por Peña y Villacian quanto lo supieron, nos rodearon: mas no se atrevieron al abanze, hasta que nos vieron ensillados: entonces agolparon sobre la posta, quando subiamos por una cuchilla: esta retirada fué hasta colorados, y juntos allí con dos de las divisiones, nos volvimos á Cangrejos, y el dia 1.^o y 2.^o se reunieron todas las tropas en Cangrejos. El dia 4 entramos todos en ésta de Yavi, y los enemigos fugaron á Tupiza 12 horas antes. Formado aquí el quartel general, la voz sola há hecho que hoy dia sabemos, que todos los de Tupiza se retiran á Potosí. Que Cochabamba es nuestro decididamente; y para seguir las marchas aguardamos la artillería, y al ejército de Tarixa de 1900 hombres.

El por menor del diario que llevo le mandaré á Vd de Tupiza. Expresiones mil á nuestro Dr. Redear y mas amigos igualmente que á mi parientita C. P. B. y S. M.

Noticias remitidas del Perú.

Escriben de Lima que la opinion de Buenos-Ayres ha hecho la mayor impresion; aseguran que en todas las casas se hacen defensas en obsequio de élla, protestando ser el único sistema adaptable á toda esta América meridional en las presentes ocurrencias. El rumor que corre es ya tan sensible, que el virey se halla muy lleno de temor, tomando medidas para sofocar al germen; pero inútilmente, pues la chispa electrica ha comunicado su incendio á los quatro puntos de este inmenso continente.

Santa Fé, Cartagena, Caracas, Portobelo, y Quito siguen el mismo plan, y despacharon al virey y oidores á la América del Norte. Por el mismo conducto se sabe de positivo, que la Junta de Regencia aprobó la que se hizo en la indicada ciudad de Quito el pasado año de 809. De estos antecedentes se deduce, que tardará poco la de Lima en realizar los exeraplarés que tiene á la vista.

La ciudad de la Paz oprimida por Ramirez, espera con indecible ansia la aproximacion de las tropas, para declararse con explosion consiguiente al despotismo con que se halla de-

primida. Opinar á favor de Buenos Ayres es un crimen: se ha visto confinar á muchas personas por haber tenido conversaciones en esta materia.

En Arequipa se hizo Cabildo en oposicion del intendente: queria éste saliesen mas tropas para auxiliár á Goyoneche, y por una acta capitular se opuso á aquel, y resentido, renunció el gobierno; no se le quiso admitir; el motivo se ignora. El contraste está hecho, y debe producir resultados que se esperan,

El dia 14 del presente á las ocho de la mañana entró Rivero á Cochabamba con los 150 hombres que auxiliaban á Oruro, pidiendo en voz alta auxilio á la patria. Se reunió inmediatamente mucha gente en la plaza: se juntó el Cabildo; depusieron al intendente, á su suegro Lombera que era comandante de armas con varios europeos, y profugaron otros, sujetándose por convenio de todos á la Junta de Buenos Ayres. Es de advertir que dias ántes en Tarata y otros pueblos se convocaban mutuamente, y sin embozo alguno. Este acontecimiento ha sido el golpe de muerte para los que predicán el asesinato, y la insurreccion. Cortado este recurso que reconocian por su asilo, no encuentran arbitrio, pues ya tocan como con la mano su ruina. Rivero pasó un oficio al presidente Nieto, para que le remitiese las tropas que correspondian á su mando: obedeció prontamente, aunque brotando las indecencias que acostumbra, y caminaron gustosos el Sabado 22. El pueblo de la Plata irritado asecha sus pasos, y como conoce que la fuga es el arbitrio que medita, las corporaciones de la ciudad le pasaron oficio para que de ninguna suerte la abandone, y al efecto hay patricios ocultos que conspiran contra su vida en caso de desercion. Con el regente tubo un choque de bastante consecuencia: conoció por él, que el simulacro habia caido del trono á donde lo colocó el despotismo, y que hubo una voz valerosa y enérgica, que pudo sorprender y abatir la hydra que abrigaba su negro corazon.

A Potosí han llegado dos extraordinarios: el uno de Oruro, y el otro de la Paz. Aquel es dirigido por Prada, del pueblo de Paria á donde profugó, y en él detalla el suceso de Cochabamba. Este está misterioso, é ignoramos su contenido.

Ayer llegó otro de Tupiza, que también está encubierto.

De Chuquisaca llegó un propio el 25: en él remite el presidente título de comandante general de indios al conde de Casa Real de Moneda, y oficio al subdelegado de Porco y Cermeño, para que lo auxilie. El plan es convocar 400 indios, á fin de que con estos se inutilicen los caminos, y ataquen á las tropas auxiliadoras en los desfiladeros que se presentan desde Escara hasta la subida de la Lava. Al efecto se fabrican en la casa de Moneda 400 lanzas, 100 barretas y 100 picos. Previene Nieto se haga todo con la mayor anticipacion, por que urge el tiempo, ¡infelices! se precipitan con toda velocidad en la misma tabla que suponen debe salvarlos. Es desatino el mayor que puede producir la obstinacion.

Hoy se convocó á Cabildo en Potosí para que tratasen dos puntos: el primero relativo á formar una casa de abastos; y el segundo á cerrar las bocas calles con trincheras. Ninguno de los capitulares quiso asistir, dando á conocer con esta negativa su desaprobacion y disgusto. ¿Habrá paciencia que sufra semejantes desatinos?

Todos los vecinos arden contra este hombre fatal. No comprendo el prestigio que entorpece su corazon para no formar operacion alguna buena. La cobardia es la mas imperiosa, y la mas estúpida de todas las pasiones. Cada dia se derraman voces de arresto contra los vecinos honrados que no son de su infame parcialidad. Por momentos vé de Democles, que la espada suya pende de un hilo sobre sus cabezas, sin embargo no hay un solo clamor que se haga sentir. Esperan auxilios para salir del paso crítico, sin presentar aquella energia, fuerza y valor, que constituye al hombre tal como debe ser.

Las tropas del Cuzco llegarán aquí el dia 2 de Octubre. Ya se hizo en otra ocasion la pintura de ellas, y las noticias posteriores confirman lo mismo.

Corre de que el intendente de la Paz Ramirez vendrá con 400 hombres, pero segun avisos muy sensatos, vendrán á saludar á las legiones porteñas, en caso que lleguen, que se duda.

Corre tambien, que Oruro está ya corrompido, y sujeto á Cochabamba, y se añade, que Rivero ofrece al general

Ocampo 20 hombres, y que tomará los puntos que se le ordenen.

El presidente Nieto va á formar una compañía de seguridad, ó confianza, su capitán D. Manuel Puch, teniente D. Manuel Reyes, y alférez Iturrichi. = Potosí y Setiembre 29 de 1810.

Desde los primeros momentos de la instalación de esta Junta, se excitó el zelo de los buenos españoles, para que contribuyesen con donativos á el auxilio de los graves apuros en que se hallaban los restos de nuestra Monarquía en Europa. Nuestras exhortaciones no han producido fruto alguno; pero el deseo de conseguir el fin que nos habíamos propuesto nos induce la reimpresión de la siguiente proclama. Ella es obra de un americano ilustrado, y su lenguaje franco y sincero presenta un quadro interesante capaz de mover á los que no encontraron en nuestra expedición á las provincias interiores un objeto digno de sus generosas y voluntarias contribuciones. Todo buen español debe moverse á presencia de la triste pintura que ofrece la proclama: y si élla no le inspira esperanzas de triunfos contra los ejércitos enemigos, debe por lo ménos excitarle sentimientos de compasión hácia una preciosa porción de nuestros hermanos, que gime entre los desastres de una guerra exterminadora.

Americanos, habitantes del Nuevo Mundo, felices poseedores de la tranquilidad, del sosiego, de la abundancia; á vosotros os convoco en favor de la justa causa que se defiende. La España, nuestra metrópoli, la noble España está en gran riesgo de perecer. Los vándalos se extienden y dilatan en sus tierras. Su furor brutal y abominable ocupa, destruye, y aniquila. Ya no hay templos en los lugares profanados por sus huellas. La deidad voló del sagrado recinto, no pudiendo soportar los insultos y los crímenes. Los ángeles encargados de aquellos pueblos, hincan ante el Eterno la rodilla, adoran sus disposiciones y no las penetran. Las campiñas se ven desoladas, las ciudades magníficas se han convertido en desiertos, y los tristes escombros nadan y flotan en las lágrimas de sus anti-

guos dueños. Ya no canta el labrador, ni le contesta el dulce eco de su fiel consorte. Ya no ríe el artesano esperando el premio de sus tareas. Ya es otra época, otro desgraciado é infeliz tiempo. Desde la concavidad de una gruta elige el hombre la muerte, ó la esclavitud: sí, sí, este es el estado de la España. Os habla un compatriota en quien jamás oísteis la lisonja ni la mentira. Léjos del hombre de bien la frívola simulacion: todas han sido desgracias en la península, pérdidas, fatalidades. La batalla de Baylen, y las acciones de Galicia, son las únicas que nos fueron favorables. ; Pero ah! Quien os habla así, tambien es dice que aun no ha llegado el espantoso punto de desmayar. Nuestras fuerzas son mayores que las que recogió Pelayo contra los moros; tenemos mas soldados que Viriato quando insultó el imperio de Roma. Los mismos cadáveres, por una transmigracion maravillosa, parece que reproducen soldados siempre leales y animosos. Grita el anciano por las armas, y no se distingue del jóven en quien el fuego de la sangre hace que tome la guerra por pasion: ninguno se aviene con el pesado y afrentoso yugo: los sacrilegios, asesinatos y atrocidades hacen detestables á estos monstruos, y á su diabólico xefe. Las provincias no ocupadas, quieren ser destruidas ántes que rendirse al infame corso. Aquellas en que se levantaron sus pendones, esperan la ocasion para reunirse á su legítimo rey, y á sus hermanos.

Los sentimientos son nobles; ; pero en que influirán sin los auxilios? De vosotros se esperan, americanos, de vosotros, ilustres gentes, que no conoceis los vicios detestables de la avaricia, y de la indolencia: de vosotros, en quienes la opresion, la tirania, el abatimiento no disminuyó jamas el amor al monarca: de vosotros, que prodigais á manos llenas los tesoros con la sencilla relacion de una desgracia. Percibid el eco de una junta patriótica que se dirige al fin mas augusto y soberano. Recordad aquellos vivos trasportes en que me deciais, la parte mas sana está en el pueblo. En obsequio de aquellos infelices se ha de verificar la suscripcion. El caudal se ha de invertir en la jóven viuda que quedó en desamparo por la muerte de su amante esposo. Será socorrido el tierno niño á quien soltó el padre de sus brazos por tomar las armas. Se alimentará el sol-

dado que perdió en la guerra sus aptitudes y sus fuerzas, ¡Qué cuadro tan patético! ¡Qué pintura tan hermosa sin auxilio de la eloqüencia! Yo he protestado en nombre de vosotros, que excederán los donativos á las promesas. Os conozco, os amo, veo de hito en hito vuestros pechos, y en ellos el retrato mismo de la sensibilidad. Corred, corred á la ofrenda. Un Dios á quien veneramos os mira, nuestra patria ya os lo ruega, y un Peruano tiene el imponderable honor de dirigiros sus letras:—
Manuel Vidaurre.

Nota: En la Gazeta del 25 pág. 338, al verso 16 de la Cancion Patriótica, que dice... Nobles Perhuanos, &c. al quinto renglon se lee, *ó sois invencibles*. Es errata de la prensa, y debe leerse, *ó sois insensibles*.

Donativos de la Ciudad de Salta.

	ps.	rs.
El Sr gobernador intendente interino Dr. D. Feliciano Chiclana.	100	
El Sr. alcalde de 1.º voto D. Mateo Gonzalez Zorrilla.	200	
El regidor alférez real D. José Rincon.	200	
El regidor D. Nicolas Arias.	12	
El regidor D. José Francisco Boedo.	8	
El regidor D. Juan Antonio Murua.	4	
El procurador licenciado D. Juan Esteban Tamayo.	50	
El Illmo. Sr. obispo D. D. Nicolas Videla.	1000	
El Sr. dean Dr. D. Vicente Anastasio Isasmendi.	100	
El Sr. canónigo Dr. D. José Miguel Geronimo Castro.	50	
El Sr. canónigo Dr. D. Pedro Arani y Morales.	25	
El cura rector de esta santa iglesia Catédral D. D. José Alonso Zabala.	25	
El dicho interino id. Dr. D. Feliciano Centurion y Barbosa.	50	
El rector del Colegio Seminario Dr. D. Ramon Alcorta.	10	
El Dr. D. José Gabriel de Figueroa la mitad de su sinodo.	61	4
El Dr. D. Santiago Pucheta.	25	
El Dr. D. Cayetano Zabala.	10	

El Dr. D. Victorino Fernandez Lopez.	50
El Dr. D. José Alexo Alberro.	25
El Dr. D. José Manuel Dehesa.	25
El Dr. D. Luis Bernardo Echenique, cura de la Caldera y Perico 23 ps. con mas el auxilio de la carne para las tropas al tiempo de pasar por Cobos.	23
El Sr. D. Nicolas de Billacorta y Ocaña ministro principal contador de Real Hacienda.	50
El Sr. D. Antonio Atienza ministro tesorero de Real Hacienda.	40
D. Gregorio Inigues Pera administrador de Tabacos.	25
D. José Ignacio de Gorostiaga administrador de correos	50
D. Juan Nadal y Guarda administrador de temporalidades.	50
El Sr. coronel D. Pedro José Saravia.	40
El sargento mayor D. José Francisco Tinedo.	20
El ayudante mayor D. Mariano Albisuri.	4
El ayudante D. Norberto Manterola.	4
D. Pedro Ugarteche capitán de milicias regladas.	25
D. Francisco Xavier de Figueroa capitán de id.	50
D. Geronimo Lopez.	25
D. Fernando Aramburo.	16
D. Lorenzo Mollinedo capitán de milicias regladas 50 ps. auxiliando con 50 caballos para el transporte de las tropas desde la posta del Rosario hasta la de concha, y con la carne que se juzgase precisa en este transito.	50
D. José Félix Arias Castellanos.	4
D. Gaspar Castellanos.	25
El licenciado D. Alexandro Palacios.	10
El licenciado D. Santiago Saravia á nombre de su esposa D. ^a Josefa Texada y Blanco.	25
El Dr. D. Francisco Claudio Castro.	10
El Dr. D. Mariano Boedo.	16
D. Francisco de Gurruchaga.	50
D. Pedro José Toranzos.	6
D. Andres de Cenaruzza.	10
D. Lorenzo Ruiz de Villegas.	6
D. Severo y D. Rudesindo Alvarado.	25

D. José Antonio Echavarria		10	
D. Nicolas Leon de Ogeda.		2	
D. Francisco Antonio Gonzalez y San Millan.		10	
D. José Vicente Toledo Pimentel 100 ps., y 100 caballos apostados en su estancia de Yatasto con carne para el auxilio de las tropas que pasan en las postas de su territorio.		100	
D. Francisco Poveda.		25	
D. Lino Rosales.		25	
D. Pedro Pablo Arias Velazquez.		10	
D. Tomas Archondo.		10	
D. Xavier Castaños.		4	
D. Pedro José de Ibazeta.	100.		
Su esposa D ^a Vicenta Figueroa.	25.	}200	
Su hija D ^a Juana Francisca de Ibazeta.	25.		
Su hija D ^a Maria Luisa de id.	25.		
Su hijo D. José Rudesindo de id.	25.		
D. Hermenegildo Hoyos.	10		D. Francisco Antonio Valdez.
D. Santiago Figueroa.	25		
D. Francisco Araos y por sus tres hijos.	130		D. Marcos Beeche.
D. Ignacio Benguria.	6		D. Juan Manuel Quirós.
			D. Pedro Arias Castellanos.
D. Domingo Cardo	10		D. Roman Texada ofrece su persona, y por su esposa Doña Magdalena Guemez.
D. Santiago Mascyra.	4		
D. Manuel Brisuela.	10		D. Juan Antonio Alvarado.
D. Avelino Costas.	4		D. José Domingo Fernandez.
D. Calixto Sanseñanca.	10		D. Mateo Ximeno, su persona y por su esposa Doña Faustina Arias.
D. Mariano Samillan.	25		
D. Mauricio Samillan.	6		D. Andres Castellanos.
D. Marcelino Samillan.	6		D. Atanasio Villar.
D. Francisco Soldevilla.	6		D. Juan Nepomuceno Arias Castellanos.
D. Pablo Leser.	1		
D. Bernabé Fernandez.	6		D. Leon Francisco de Urteaga
D. Angel Sanchez.	5		D. Agustin Gastiaturu.
D. Guillermo de Ormaechea.	10		D. José Leon Cabezon.
D. José María Larramendi, su persona y	17		D. Santiago Castro
D. Antonio Martínez de S. Miguel.	12		D. Luis Refoxos.
D. Martin Saravia.	10		D. Victorio Sola.
D. José Antonio Santivañez.	4		D. José Gregorio Peralta.

D. Teodoro Lopez.	10	D. Juan Lago.	2
D. Serapio Cruz.	6	D. Eduardo Gaona su persona y	2
D. Eustaquio Moldes su per-		D. Pedro Antonio Obejero. .	4
sona y.	25	El Sr. Maestro D. Manuel Se-	
D. José Gurruchaga, y her-		brian.	100
mano el Dr. don Pedro An-		D. José Vicente Lopez.	10
tonio Gurruchaga.	50	D. Manuel Antonio Lopez. .	10
D. Francisco Gutierrez.	2		
D. José Gutierrez.	2	Suma total de dinero. 3837 ps. 4 rs.	
D. José Luis Hoyos.	2		Reses.
El Sr. alcalde de segundo voto		D. Antonino Cornejo.	50
El Dr. D. José Alexo Alberro.			4
D. Miguel Francisco Gomez.			2
D. Francisco Belarde.			2
D. Camilo Belarde.			2
D. Ramon Boedo.			6
D. Romualdo Torino.			6
D. Fernando Cabral.			1
D. Nicolás Cordoba			1
D. Manuel José de la Vega Belarde.			1
			Trigo y Maíz.
El alguacil mayor D. Calixto Ruiz de Gaona, diez cargas			
de maiz tostado.			10
El Dr. D. José Alexo Alberro quatro fanegas de trigo.			4
El Sr. D. Severo Isasmendi, coronel retirado de milicias,			
diez cargas de harina de trigo.			10
El alguacil mayor D. Calixto Ruiz de Gaona, doce arrobas			
de vizcocho dulce.			12
			Mulas y Caballos.
El diputado del comercio D. Francisco Graña.			4
El teniente coronel retirado D. Manuel Antonio Texada.			4
D. Apolinar Figueroa.			10
D. Antonio Aguila Teniente.			10
D. Gaspar Castellanos.			4
El Dr. D. Gavino Blanco.			1
El Dr. D. Pedro Antonio Arias Velazquez.			1
D. Juan Francisco Nevares.			4
D. Alexo Arias.			2
D. Saturnino Saravia.			1
D. Juan Manuel Gomez.			1
D. José Mateo Fernandez, un caballo.			1
D. Manuel José de la Vega Belarde, uno id.			1
D. Bernardino Cantolla, seis arretrancas.			
D. Clemente Romero, dos arrobas de pólvora, y cincuenta			
y dos libras de estopa.			

*Con superior permiso en Buenos-Ayres.
En la Real Imprenta de Niños Expositos.*

ESTADO DISPUESTO POR LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS
Provincias del Rio de la Plata a nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII en que con expresion de
lo existente en primero de Setiembre ultimo se manifiesta lo recaudado, pagado, y existente en
las respectivas Tesorerias de esta Capital en dicho mes.

	EXISTENTE en 1. de setbre.	RECAUDADO.	PAGADO.	EXISTENTE
Quedaron existentes en la Real Ren- ta de Temporalidades en 1 de setiembre, se han atesorado, y pa- gado por la misma, y quedan existentes en su Tesoreria segun el Estado presentado por su Ad- ministrador.....	5041. 1. $\frac{1}{2}$	4158. 1. $\frac{1}{2}$	462. 3. $\frac{1}{4}$	8736. 7. $\frac{1}{4}$
Id. en la de Tabacos.....	28734. 6. $\frac{1}{4}$	16884. 1.	3242. 1.	42376. 6. $\frac{1}{4}$
Id. en la de Correos.....	11430. 4. $\frac{1}{4}$	4286. 3.	2350. 4. $\frac{3}{4}$	13366. 2. $\frac{1}{4}$
Id. en la Real Aduana.....	134182. 5.	176880. 4. $\frac{3}{4}$	168920. $\frac{1}{4}$	142143. 1. $\frac{1}{4}$
Id. en la Tesoreria General de Real Hacienda.....	81214. 6. $\frac{1}{2}$	140227. 2. $\frac{1}{2}$	186632. 7.	34809. 4. $\frac{1}{4}$
	<u>241432. 5. $\frac{1}{4}$</u>			

Buenos-Ayres 2 de Octubre de 1810.—Sarvedra.—Azcuenaga.—Dr. Alberti.—Mateu.—Larrea.—
 Dr. Passo Secretario.—Dr. Moreno Secretario.

Con Superior Permiso : En Buenos-Ayres : Imprenta de los Niños Expósitos.

BC
G289d
CV. 17 no. 22
3-512E

03-27a

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

